

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE

16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

### ALCALDE-PRESIDENTE

*Excmo. Sr. D. José López Martínez  
(MC).*

### CONCEJALES ASISTENTES

*D<sup>ª</sup> Ana Belén Castejón Hernández  
(PSOE)  
D. Juan Pedro Torralba Villada  
(PSOE)  
D. Francisco José Calderón Sánchez  
(MC)  
D. Ricardo Segado García (MC)*

### CONCEJAL SECRETARIO

*D. Francisco Aznar García (PSOE)*

En Cartagena, siendo las ocho horas cincuenta minutos del día **dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis**, se reúnen en segunda convocatoria, en la Sala de Concejales del Edificio Administrativo, los señores que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Exmo. Sr. Alcalde-Presidente, *D. José López Martínez*, y con la asistencia del Concejal Secretario de la Junta, *D. Francisco Aznar García*, a fin de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local y tratar el asunto que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Asisten también, invitados por la Presidencia, los CONCEJALES DELEGADOS: *D<sup>ª</sup> Obdulia Gómez Bernal (PSOE), D<sup>ª</sup> Isabel García García (MC), D<sup>ª</sup> María Josefa Soler Martínez (MC), D<sup>ª</sup> María del Carmen Martín del Amor (PSOE) y D. David Martínez Noguera (PSOE)*

Igualmente asisten, *D. Francisco Pagán Martín-Portugués*, Director de la Asesoría Jurídica Municipal, *D<sup>ª</sup> Myriam González del Valle*, Interventora General Accidental y *D. Bernardo Muñoz Frontera*, Secretario General del Pleno en ausencia de la Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.

## ORDEN DEL DÍA

### 1°.- Propuesta de la siguiente Área de Gobierno:

#### ÁREA DE GOBIERNO DE ESTRATEGIA ECONÓMICA

Propuestas presentada por la Concejal Delegada del Área de Estrategia Económica tramitada por el siguiente Servicio:

#### ADLE

1. Nombramiento de nuevo Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

### 2°.- Propuesta de la siguiente Área de Gobierno:

#### ÁREA DE GOBIERNO DE ESTRATEGIA ECONÓMICA

Propuesta presentada por la Concejal Delegada del Área de Estrategia Económica tramitada por el siguiente Servicio:

#### ADLE

1. **NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.**

Visto que el cese del hasta ahora Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo supone la necesidad de designar otra persona que desarrolle las correspondientes funciones.

Considerando que en nuestro Ayuntamiento presta sus servicios el trabajador de plantilla, D. Manuel Mora Quinto, Graduado en Trabajo Social, Técnico Superior en Salud Ambiental y en Prevención de Riesgos Laborales, con amplia experiencia en diferentes servicios municipales, al que el Consejo Rector de la Agencia, en sesión del pasado 31 de Agosto, propone al considerarle en posesión de la experiencia, aptitudes, conocimientos y cualificación suficientes para asumir el cargo de nuevo Gerente.

Visto que el art. 12 de los Estatutos de la Agencia dispone que “El Gerente del Organismo será nombrado, y en su caso cesado, libremente, por la Junta de Gobierno Local, a propuesta del Consejo Rector, y sus retribuciones establecidas por el Pleno”, y que “El nombramiento deberá recaer en titulado superior, funcionario de carrera o laboral de las

Administraciones Públicas, o en un profesional del sector privado, también titulado superior con más de cinco años de ejercicio profesional”, por la presente, a la Junta de Gobierno **SE PROPONE:**

Proceder al nombramiento de D. Manuel Mora Quinto, Graduado en Trabajo Social, al que consideramos con la experiencia, aptitudes, conocimientos y cualificación suficientes para asumir las correspondientes funciones, como nuevo Gerente de la Agencia.

No obstante la Junta de Gobierno Local resolverá.= Cartagena, a 6 de Septiembre de 2016.= LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE ESTRATEGIA ECONÓMICA.= Firmado, Ana Belén Castejón Hernández, rubricado.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad la anterior propuesta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión a las ocho horas cincuenta y cinco minutos. Yo, Concejal Secretario, extendiendo este Acta, que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.